

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EDILIO ANTONIO QUIROGA

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a Nominación de Rosario, en autos "s/QUIEBRA POR EL DEUDOR" (Expte. N° 957/03) se ha dispuesto que el Martillero Edilio A. Quiroga, Matrícula N° 1037-Q-8, venda en pública subasta el 12 de septiembre de 2011 a las 15 hs. en la Sala de la Asociación de Martilleros sito en calle Entre Ríos 238 de Rosario y de resultar inhábil, el día hábil posterior a la misma hora y lugar el 25% indiviso del inmueble ubicado en Pasaje Aliau 3412 de la ciudad de Rosario con la Base de \$ 14.190 el que saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra de acuerdo a las constancias en autos, dicho inmueble es designado como Lote "B", en el plano confeccionado por el ingeniero Hugo Provera, archivado en el Registro General bajo el número 51.709 del año 1949. Según título está ubicado frente a Pasaje Aliau, entre las calles Ayolas y Saavedra, a los nueve metros y treinta y cuatro centímetros de la calle Ayolas hacia el Sud, y a los noventa y cuatro metros de la calle Saavedra en dirección hacia el norte, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este, por doce metros de fondo, encerrando una superficie total de ciento tres metros noventa y dos decímetros cuadrados, lindando por su frente al Este con Pasaje Aliau, por el norte con el lote "A", por el Oeste con Antonio Rodríguez y por el Sud con Angel Lenarduzzi. Dominio inscripto al Tomo 427-Folio 127- N° 162.797, Dto. Rosario. Según descripción en acta de constatación el inmueble está destinado a vivienda y actualmente se encuentra ocupado bajo contrato de alquiler. Consta de un patio a cielo abierto y piso de material, lavadero cubierto, un baño con sus instalaciones pertinentes, dos dormitorios, cocina, living y comedor. Todo se encuentra en buen estado general. De los informes previos se registran medidas cautelares al Tomo 14 ic - Folio 713. Los gastos por impuestos tasas y contribuciones que adeude el inmueble, son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia, e I.V.A., si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia nominal del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar de nuevas mensuras. Regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador incluyese, entre otros que corresponda, los siguientes. Impuesto nacional a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas (ley 23.905), impuestos provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (artículo 125 inc f. Código Fiscal). Los importes adeudados deberán ser informados por el Martillero en el acto de remate. Hágase saber a los interesados en el acto de la subasta que el que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% de seña a cuenta del precio total, más el 3% de comisión de ley al Martillero, y que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta y si intimado el adquirente no efectuase el pago, se dejará sin efecto la misma, con el apercibimiento del art. 497 C.P.C. Previo a la aprobación de la subasta del inmueble, se deberá oficiar al Registro General, con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, la que se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. Hágase saber que previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que gravan el acto de subasta. Cumpliméntese con la publicidad de ley y con la propaganda adicional solicitada por el Martillero. Hágase saber a los ocupantes del inmueble que deberán permitir el acceso al inmueble para su exhibición, los días martes 6 y miércoles 7 de septiembre de 2011 en el horario de 10 a 12 horas. El presente deberá ser publicado sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 26 de Julio de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 140665 Ago. 2 Ago. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

AVILA BEATRIZ DELFINA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil; Comercial y Laboral de la Ciudad de Melincué. En autos "SANCHEZ EDUARDO DAVID s/SU PROPIA QUIEBRA" Expte. 426/2000, el Martillero Público Avila Beatriz Delfina, matrícula N° 644, CUIT: 27-12662490-0, el día 17 de Agosto de 2011 a las 10:00 hs., en la puertas del Juzgado Comunal de la Localidad de Sancti Spiritu, o el día hábil siguiente a la misma hora, lugar y condiciones, si el fijado resultare inhábil, feriado o por alguna causa de

fuerza mayor no pudiera realizarse, proceda a la venta en pública subasta 1º.- Que en 1º de orden se subaste, sin base y al mejor postor, el 50% Indiviso del vehículo "Dominio: APF 431; Dominio: Ant. APF 431, Procedencia: Importado, Nro. Doc. Orig.: 13059, F. Inscripción: 07/11/1995, Fabrica: No Consta, Marca: Volkswagen; Modelo: VW Saveiro D, Marca Motor: Volkswagen; Nro. de motor: BE882151; Marca Chasis: Volkswagen; Nro. Chasis: 9BWZZ30ZSP038556, Reg. import.: (No Consta), Tipo Aut.: 11 Pick Up; Modelo Año: 1995, Peso (Kg.): 940.00, P. Fábrica: Brasil, P. Proceden.: Brasil, Aduana: (No Consta), Venc. Imp. Temp. (No consta). Uso: Privado, Cond. I. I.: (No Corresponde), Cnt. Placas.: Original, Imp. Emerg.: Derogado D.N. 973/00, Oblea N°: 0000000 Constancia Acoplado Okm: No Vto., (no consta), Hoja de Inventario: 003830498, Legajo B: 0000057796, Título: 005367752 Original. Inscripción Revocable Cia. Aseguradora: (No Tiene). Titular Nro.: 1 (50.00%) Carrari Carlos Eduardo, documento: D.N.I.: 11296615, CUIT/CUIL/CDI: 20-11296615-4. Inhibiciones: Fecha: 30/07/2009, Carátula: Juzg. Fed. Rosario N° 1 Sec. De Ejec. Fiscales Expte. 42798/2003, Sánchez y Carrari Soc. de hecho. Anot. Ingresada por RS99002., Insc. Nro.: (No consta), F. Nac./Insc.: 08/05/1954, Est. Civil: Casado, Tit. Desde: 04/01/1999, Calle: Planta-Urbana Nro.: 00000 P: 00 D: 00, Localidad: Sancti Spiritu-Santa Fe, C.P: 2617, Provincia: Santa Fe, Nacionalidad: No Consta, Adquisición: A Títulos Oneroso, Carácte: Ganancial, Domic. Radie: Si, Benef. com. Hab: No, Cert. Bien Reg.: No corresponde, Cónyuge: Escalante Alicia Isabel, Cédulas: 014354019 F. Emisión: 04/01/1999 F. Vencimiento: 04/01/2001 Original, Estip. a Terc.: (No Tiene). Titular Nro.: 2 (50.00%) Sánchez Eduardo David, documento: D.N.I. 10382389, CUIT/CUIL/CDI: 20-10382389-8. Inhibiciones: Fecha: 30/07/2009, Carátula: Juzg. Fed. Rosario N° 1 Sec. De Ejec. Fiscales Expte. 42798/2003, Sánchez y Carrari Soc. de hecho. Anot. Ingresada por RS99002., Insc. Nro.: (No consta), F. Nac./Insc.: 07/07/1952, Est. Civil: Casado, Tit. Desde: 04/01/1999, Calle: Pueyrredon Nro.: 00815 P: 00 D: 00, Localidad: Venado Tuerto-Santa Fe, C.P: 2600, Provincia: Santa Fe, Nacionalidad: No Consta, Adquisición: A Títulos Oneroso, Carácter: Ganancial, Domic. Radie: No, Benef. com. Hab: No, Cert. Bien Reg.: No corresponde. Cónyuge: Moccero María Susana, Cédulas: (No tiene), Estip. a Tere.: (No Tiene). Usufructo, leasing u otras medidas que afectan la posesión o tenencia: (No tiene), Guarda habitual: (No tiene). Medidas Cautelares: (No tiene). Prendas: (No tiene), Denuncia de Venta: (No tiene), F. Proh. Cir. Y Ped. Secu: (No tiene), Denuncia de Compra: (No tiene). Afectaciones a la disponibilidad y a la circulación: (No tiene), Otros Derechos reales, gravámenes, restricciones e interdicciones: (No tiene). Certificados de Dominio Vigentes: (No Tiene) Datos Complementarios: Los Titulares registrales registran Inhibición General de Bienes. Informes histórico de titularidad: Titular: 1 Porc. Tit. 33,33%, Nombre: Sereno Norberto Liberato y Otros (*): Documento: L.E.: 6117528, CUIT/CUIL/CDI N° (No consta) Domicilio: Zona Urbana Nro. S/N° P: 00 D: 00, Provincia: Santa Fe; C.P. 2617; Localidad: Sancti Spiritu: Fecha Desde: 07/11/1995, Fecha Hasta: 04/01/1999: Observac. (*) En condominio con Sereno Sergio David D.N.I. 13497789 (33%), y con Sereno Norberto Marcelo DNI: 17737119 (33%).- Titular N° 2 Porc. Tit: 50,00%; Nombre: Carrari Carlos Eduardo y Otro (*), Documento: D.N.I. 11296615, CUIT/CUIL/CDI N°: 20-11296615-4: Domicilio: Planta Urbana, Nro. S/N° P. 00 D. 00: Provincia: Santa Fe; C.P.: 2617; Localidad: Sancti Spiritu: Fecha desde: 04/01/1999, Fecha Hasta: 16/02/2011; Observac. (*) En condominio con Sánchez Eduardo David DNI 10382389 Titular del 50% Restante. (*) Corresponde a los Titulares Registrales Actuales. Información Suministrada Por El Registro Seccional Emisor Nro. 21060 Registro Venado Tuerto Nro. 3 (21060), situado en la calle Chacabuco N° 98 Venado Tuerto. 2º.- Que en 2º de orden se subaste sin base y al mejor postor, el 50% indiviso del vehículo "Dominio: BQT 183; Dominio: Ant.: BQT 183. Procedencia: Importado, Nro. Doc. Orig.: 17-0016928/97, Cod. Autom.: 024098, F. Inscripción: 15/01/1998, Fabrica: No Consta, Marca: Chevrolet; Modelo: LUV TFR54HDL 2.5 Diesel C.D, Marca Motor: Isuzu; Nro. de motor: 396845; Marca Chasis: Chevrolet Nro. Chasis: 8GGTFR6DHW4049473, Reg. Import.: 1 (A) Reg. General Terminales, Tipo Aut.: 11 Pick Up; Modelo Año: 1998, Peso (Kg.): 2310.00, P. Fabrica: Chile, T. Proceden.: Chile, Aduana: Córdoba, Venc. Imp. Temp. (No consta). Uso: Privado, Cond. I. I.: (No Corresponde), Cnt. Placas.: Original, Imp. Emerg.: Derogado D.N. 973/00, Oblea N° 0000000 Constancia Acoplado O Km.: No Vto., (No consta), Form. 01/05: 0805417, Hoja de Inventario: 003635966, Legajo B: 0000905926, Título: 003858678 Original. Inscripción Revocable Cia. Aseguradora: (No Tiene). Titular Nro.: 1 (50.00%) Sánchez Eduardo David, documento: D.N.I. 10382389, CUIT/CUIL/CDI: (no consta). Inhibiciones: Fecha: 30/07/2009, Carátula: Juzg. Fed. Rosario N° 1 Sec. De Ejec. Fiscales -A- Autos: Exp. 42798/2003, Sánchez y Carrari Sociedad de hecho. Insc. Nro.: (No consta), F. Nac./Insc.: 07/07/1952, Est. Civil: Casado, Tit. Desde: 15/01/1998, Calle: Pueyrredón Nro.: 00815 P: 00 D: 00, Localidad: Venado Tuerto Santa Fe, C.P: 2600, Provincia: Santa Fe, Nacionalidad: No Consta, Adquisición: A Títulos Oneroso, Carácter: Ganancial, Domic. Radie: Si, Benef. com. Hab: No, Cert. Bien Reg.: No corresponde, Cónyuge: Moccero Marta Susana, Cédulas: 012519889 F. Emisión: 15/01/1998 F. Vencim.: 15/01/2000 Original, Estip. a Tere.: (No Tiene). Titular Nro.: 2 (50.00%) Carrari Carlos Eduardo, documento: D.N.I. 11296615, CUIT/CUIL/CDI: (No consta). Inhibiciones: (No tiene), Insc. Nro.: (No consta), F. Nac./Insc.: 08/05/1954, Est. Civil: Casado, Tit. Desde: 15/01/1998, Calle: Planta Urbana Nro.: 00000 P: 00 D: 00, Localidad: Sancti Spiritu Santa Fe, C.P: 2617, Provincia: Santa Fe, Nacionalidad: Argentina, Adquisición: A Títulos Oneroso, Carácter: Ganancial, Domic. Radie: No, Benef. com. Hab: No, Cert. Bien Reg.: No corresponde, Cónyuge: Escalante Alicia Isabel, Cédulas: (No tiene), Estip. a Tere.: (No Tiene). Usufructo, leasing u otras medidas que afectan la posesión o tenencia: (No tiene), Guarda habitual: (No tiene), Medidas Cautelares: (No tiene). Prendas: (No tiene), Denuncia de Venta: (No tiene), F. Proh. Cir. Y Ped. Secu: (No tiene), Denuncia de Compra: (No tiene), Afectaciones a la disponibilidad y a la circulación: (No tiene), Otros Derechos reales, gravámenes, restricciones e interdicciones: (No tiene). Certificados de Dominio Vigentes: (No tiene) Datos Complementarios: Los Titulares Inhibidos - Ver Detalle Adjunto-; 13/08/99, se cert. firma de los titulares vendedores y sus cónyuges en ST 08 N° 10998248.- Información suministrada por el registro seccional emisor Nro. 21027 con fecha: 31/01/2011.- Registro Venado Tuerto Nro. 1 (21027), situado en la calle Avenida Casey N° 78 Venado Tuerto- 3º Que en 3º de orden se subaste el 12.50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Los Colonizadores N° 14 de la Localidad de Sancti Spiritu, con la base de \$ 25.000 (valor de mercado), de no haber postores saldrá con una retasa del 25%, menos o sea \$ 18.750 y de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta con una última base de \$ 15.000, del siguiente inmueble que se describe según extracto: "Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, situada en este Pueblo de Sancti Spiritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, parte del lote "M" de la manzana número Veintinueve del plano oficial, esta señalada con el número "Dos" (2) en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor don Walter De Meier, en agosto de mil novecientos noventa, archivado en ese mismo año en el departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de esta Provincia con el número ciento treinta mil sesenta y dos, ubicada con frente sobre la calle Los Colonizadores, entre las calles San Martín y L. de la Torre, a los 8,72 mts., de la esquina formada por las calles San Martín y Los Colonizadores por esta última hacia el N.O., mide: 26,28 mis., frente al S.O linda con calle Los colonizadores; 26,28 mts., contrafrente al N.E., linda con J. Quiroga; 15 mis., lado S.E. linda con fracción (1) del mismo plano; 15 mts., lado N.O. linda con Suc. Rafael Pagan.- Inscrito en el registro General de la propiedad Inmueble al T° 367. F° 104 N° 193730 Departamento General López, a nombre de Eduardo David Sánchez en la proporción del 12,50%.- No Registra Embargos e Hipotecas: El Fallido Registra

Inhibiciones: 1º) Al Tº 10 IC Fº 1372 Nº 415162; Fecha de inscripción: 04/12/2000; Moneda: no consta; Monto: no consta; autos: "Sánchez Eduardo David s/ Propia Quiebra"; Expte. Nº 426/2000; Juzgado: Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué (Santa Fe).- 2º) Al Tº 122 I Fº 6.576 Nº 359429; Fecha de inscripción: 29/07/2010; Moneda: pesos; Monto: \$ 51.169,48; autos: "Bna c/Sánchez Eduardo D. y Ot. s/Ejecutivo"; Expte. Nº 78937/2000; Juzgado: Federal Nro. 1 de Rosario (Santa Fe). Condiciones: El comprador de cada uno de los vehículos deberá abonar en el acto de subasta el total del precio alcanzado, con más el 10% de comisión al martillero, todo de contado efectivo o cheque certificado y en pesos. Con respecto al I.V.A. que el mismo forme parte del precio. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación de la subasta; que también sean a su cargo los gastos de transferencia de dominio. Se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose luego de realizada la subasta reclamos de ninguna naturaleza. La entrega será en forma inmediata y no más de 72 hs. de realizado el remate. En el bien inmueble el comprador abonará en el acto de la subasta el 30% del precio obtenido más la comisión de ley del martillero 3% todo en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo a la judicial aprobación. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador desde del auto de quiebra, son también a su cargo los impuestos que graban el acto de subasta, los gastos que origine la transferencia del dominio, planos y medianerías e I.V.A., si correspondiere. El inmueble sale a la venta en la condición de ocupación según constatación realizada por el Martillero. Títulos, constatación, informes previos y demás constancias de ley se encuentran agregadas al expediente para ser revisados por los interesados en Secretaría no admitiéndose reclamo alguno luego de realizada la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Los interesados deben acudir al acto de remate con el documento de identidad. Exhibición: los dos días anteriores a la fecha de subasta de 12 a 13 hs . Mayores informes al martillero al tel. 0341- 155001560. Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiera lugar. Publíquense los edictos ordenados por el art. 208 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley sin cargo y diario Judicial El Forense y Hall de Tribunales. Melincué, 25 de Julio de 2011. Fdo. Dr. Estanislao Surraco, (Secretario).

S/C 140602 Ago. 2 Ago.8
